

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

ALICANTE, DOMINGO 8 DE JULIO DE 1883.

Número 4.551

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ca-
ta, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre,
5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Ex-
trañero, 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nue-
ve a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera
plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.
—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y
0.25 a los no suscritores.
—En la primera plana y a dos co-
lumnas, 28 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local
y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

Año XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en lo
días 4 y 18 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de
la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse par-
te por medio de sellos de correo ó libranzas á for del ad-
ministrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certifi-
ca.
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencio-
nales. No se devuelve ningún original.
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁ-
STICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3,
principal.

LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

que provienen de gastrálgias, vómitos, acédias,
indigestiones, calambres, flatos, náuseas, etc-
tera, etc. etc.

Se curan radicalmente usando los

POLVOS ROSADOS DIGESTIVOS Y ANTIGÁSTRALGICOS

PREPARADOS POR

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO,

FARMACÉUTICO, PLAZA DE ISABEL II.—ALICANTE

Véase el prospecto que se ofrece gratis á quien lo solicite

SECCION DE RECLAMOS.

CASA DE COMISION.

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y ex-
pedir á precios módicos, las mercancías
que le son consignadas, y pone á la
disposicion de los Comerciantes en vi-
nos, sus almacenes y conos para unifi-
car estos líquidos.

Como Agente de la compañía france-
sa de Navegacion á vapor, Sociedad en
Comandita al capital de 15.000,00 de
francos «Cyprien Fabre y compañía de
Marsella», se encarga tambien de ha-
cer, á precios muy arreglados, los
transportes directos para Certe, Marsella
Paris y otros puntos de Francia

AVISO.

En la acreditada salchicheria de
Serafin Sanchez, (los choriceros es-
tremeños) se acaban de recibir los
esquisitos y renombrados chorizos
lomo puro, conocidos por f m es-
tremeña, producto de las acredita-
das fábricas que la misma casa tie-
ne en Candelario (Estremadura) y

que podemos asegurar es un boca-
do exquisito.

Garrofas de melva, acabo de
recibir una partidita clase muy su-
perior. Gran surtido en ricas hue-
vas de corbina, mugol y atun.

Serafin Sanchez, los choriceros
estremeños, Princesa 19.—Salchi-
cheria estremeña.

Tratado de vinos, conteniendo re-
glas prácticas que están al alcance de
todos y que sirven de Guia á los vini-
cultores, á los negociantes en vinos y
á los detallistas, con un apéndice del
arte de hacer el aguardiente de Coñac
por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento
de D. Jose M.ª Calderán, su precio 1 pe-
seta 75 céntimos ejemplar.

Aviso á los señores arquitectos, pro-
prietarios y maestros de obras.—Los
propietarios de las canteras de Novelda
ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los se-
ñores D. Ramon Garcia y compañía.
Estacion, Novelda.

UN DOCUMENTO NOTABLE.

(CONCLUSION.)

Si la prensa católica, menosprecian-
do los paternales avisos de la legí-
tima autoridad eclesiástica continuase
desobedeciendo con pertinacia lo que

no es de creer, los señores obispos de
la provincia, procurando proceder de
comun acuerdo adoptarán medidas más
graves segun que el caso lo requiera,
cuyas medidas harán respetar todos los
demás prelados en sus diócesis.»

«El Siglo Futuro, para quien parece
escrito el anterior documento, lo publi-
ca anoche, pero no sin las debidas acla-
raciones; y, al efecto, escribe un arti-
culo advirtiendo que, en conciencia, no
cree haber faltado á lo que en dicha cir-
cular se preceptúa.

Pero no es esto solo, sino que escribe
el siguiente suelto:

«Dícese que «La Union» dejará muy
en breve de publicarse.

Creo, los que eso dicen, que la ra-
zon de esto es la desaprobacion expli-
cita que hay en la circular del Exce-
lentísimo señor nuncio apostólico á los
periódicos que, siendo órganos de aso-
ciaciones religiosas, son políticos; y á
las teorías de «La Union» sobre con-
vertir las asociaciones religiosas en par-
tidos políticos.

Suponemos, dadas las protestas de
emision y obediencia hechas por la
«Union», que la noticia debe ser exacta.»

Por último, para cumplir bien lo que
la circular dice respecto de la prensa
católica, dice que «La Fé», periódico
católico, hace el oso y llama á este pe-
riódico y á «La Union», tambien cató-
lico, habitantes del pais de Babia.

Puesto que las indirectas no le sir-
ven, estamos viendo á «El Siglo Futu-
ro» objeto de una admonicion concreta
y terminante.

Mal anda el año para los carlistas.

LA RAFFLESIA.

El viajero que vá de sorpresa en sor-
presa por las vastas selvas de Java, se
extasia ante el cuadro mágico que se
le ofrece á la vista.

Aquí colosos de verdura, cimborrios,
cúpuas de follaje que cubrian con su
sombra el Real Alcázar y el Museo de
Pinturas. Allí llanas monstruosas, que
se enlazan como gigantescas serpientes
á los troncos seculares, ó que van de
un árbol á otro como un puente suspen-
dido todo cargados de flores.

Por do quiera pájaros de brillantes
colores; el bosque, movable y variado,
pintado de verde, de amarillo, de rojo,
de azul, de rosa y de blanco. Cada ra-
ma tiene su orquesta y hace oír un con-
cierto. Y todos estos pájaros, que re-
volotean como en torbellino, vuelven á
la rama que dejaron, y un instante los
árboles fantásticos aparecen vivos ó
muertos, cantantes ó mudos. Y entre

los acordes armoniosos, la brisa de los
bosques esparce los suaves perfumes
de flores desconocidas. Pero, de repen-
te, el viajero se detiene sofocado por
repugnantes olores. Una especie de
hedor cadavérico le invade la garganta,
y trata de indagar de donde proceden
tan terribles exhalaciones de carne po-
drida.

Sin duda cree que bajo las altas yer-
bas, en aquellas espesuras impenetra-
bles, yace el cadáver de un reptil ó el
cuerpo en descomposicion de una fiera.
Ante tal foco de infeccion, el hombre se
decide á retroceder, cuando vé á algu-
nos pasos de distancia una llana de
gracioso follaje, de ramas encantadoras,
y al pié de esta planta una flor colosal,
soberbia, sin rama y sin hoja, de un co-
lor siniestro y de un aspecto chocante.
La llana es la yedra, la flor es la raff-
lesia.

Su circunferencia excede á veces de
tres metros, y su triste color es el de la
carne amarillenta de donde ha escapa-
do la vida.

Las cinco hojas inmensas y carnosas
que forman su corola se muestran pes-
adas, inertes, como los miembros de
un cadáver. En el centro de la flor se
abre una copa profunda, de una capa-
cidad de muchos litros. De esta copa
nasea abunda, llena de un pólten socio y
viscoso, es de donde se exhala el re-
pugnante olor que hace huir á las fieras
y á los pájaros del bosque, y que
sofoca al viajero.

Pero en torao de esta lúgubre flor
pululan enjambres de inmundos insectos,
que se aprovechan de sus exhalaciones,
los cuales penetran en su copa,
se alimentan con su miel, se regalan
con su jugo ¡Para ellos aquel jugo es
un rocío, aquella miel un néctar, aquel
caliz de infeccion una copa de vida!

Y para atraerlos insectos que ella tie-
ne la mision de alimentar, la rafflesia
adopta el color de los cadáveres que ellos
buscan. Flores de los bosques, violetas
y lirios deliciosos, hermosos narcisos,
dulces clemátidas, blancas ojicantans,
no desprecieis á vuestra hermana de
los bosques indios, á la pobre rafflesia
por sus repugnantes olores.

Si ella no embalsama los aires co-
mo vosotras, franquea su copa á los
insectos de los bosques y alimenta á
millones de criaturas, á las que Dios ha
querido señalar un puesto en el ban-
quete de la vida.

DJEMA, CHOA Y GOUMA.

Pablo Soleillet, el infatigable explora-
dor Africano, ha dirigido á un periódico
frances, desde Ankober (Africa

oriental, la siguiente interesantísima
carta:

«Ya sabeis mi feliz llegada al reino
de Choa y la recepcion amistosísima
que me hizo S. M. Menelik I; tambien
los informé de mi salida para Kaffa;
hoy puedo decir que estoy de vuelta
de esa larga expedicion.

«Muy bien me han recibido en el rei-
no de Kaffa que dicen que es tan malo
para los europeos. He vivido allí quin-
ce dias y otros tantos en los reinos de
Djema y de Gouma. En ninguno de
esos paises habia penetrado hasta ahora
ningun blanco.

«Traigo de ese viaje que ha durado
mas de tres meses, ademas de noticias
geográficas sumamente curiosas, varias
colecciones notables que comprenden
entre otros objetos raros dos cráneos
auténticos de okorono y riquísimo ca-
fé de Kaffa que beberemos cuando re-
grese á esa, no en cráneos humanos,
sino en magníficos vasos de cuerno de
búfalo que me han regalado sus gracio-
sas majestades las reinas de Djema y
Gouma.

«En Kaffa me fué imposible ver á los
reyes. Kaffa, es el pais de los misterios
nadie puede ver al rey. Cuando sus
ministros ó los grandes del reino tienen
que hablarle, entran andando de espal-
das y vestidos con pieles de animales.
en una estancia donde está el rey oculto
detrás de una cortina.

«Si el monarca tiene que salir, lo
meten dentro de un saco; lo montan en
el caballo más viejo que encuentran.
Los cuatro personajes mas importantes
del reino llevan las riendas; y una tes-
colta de enanos que le rodea, aleja á
los curiosos á latigazo limpio. Verdad
es que hay muy pocos, porque cual-
quiera que fuese acusado de haber visto
al rey, aunque sea metido en el sa-
co seria inmediatamente condenado á
muerto.

Al regresar á Ankober me han dado
dos noticias, de las cuales una sola me
ha sorprendido y es de la que se halla
en liquidacion la sociedad comercial de
Obok, que tan buenos negocios estaba
haciendo en las factorías que tiene es-
tablecidas en estas regiones.

«La otra noticia, la que no me ha co-
gido de sorpresa, es la que el bajá Ze-
lla, ese salvaje probablemente maldó
asesinar al viajero francés Lacereau, y
que de seguro ordenó la muerte de Pe-
dro Arnoux, habia enviado 40 comalis
para que me matasen á mi regreso de
Choa.

Les habia dado, como es costumbre
para indicar que tenían sus poderes
plenos un collar suyo.

«Mi amigo el sultán Humid-Lorta los
echó de aquí.

cales: estas son mujeres de las que pasan de treinta
años de edad.

La mujer despues del niño, es el ser mas lógico.
Ambos ofrecen el fenómeno sublime de un pensa-
miento único. En el niño el pensamiento cambia á
cada instante; pero no se agita sino por este pen-
samiento y con tal ardor, que cada cual le cede fa-
cinado por la ingenuidad la persistencia del deseo.
La mujer cede con menos frecuencia; pero el llama-
ria caprichosa y antojadiza es una ignorancia
grosera.

El corazon de una madre es un abismo, en el
fondo del cual se encuentra un perdon.

No se halla pues en la noble mision de la mujer
el afectarse mas de las señales de la miseria que de
los esplendores de la fortuna?

Quando un ultraje es público, una mujer tiene

El amor dichoso es como la santa ampolla de las
mujeres: se vuelven soberbias entonces como em-
peratrices.

Hay mujeres tan divinamente locas cuando ha-
cen locuras, que hay para vender su alma al diablo
para distraer á esos ángeles y entretenerlos en su
gusto, en los gozos terrenales.

Todas las mujeres son heroicas cuando tienen la
certidumbre de serlo todo para un hombre grande é
irreprensible.

El instinto en las mujeres equivale á la perspicacia
de los grandes hombres.

Hay mujeres bastante sabias para ocultar sus ce-
los bajo el velo de una boadad de las mas angeli-

expresar sus sentimientos sin emplear vivas frases,
su elocuencia está sin duda en el tono y en el acen-
to, en la actitud y en la mirada.

Á veces y con frecuencia las mujeres temen ha-
cernos sentir la superioridad de sus sentimientos,
y entonces ocultan su dolor con tanto gozo que su-
primen sus placeres desconocidos.

La sonrisa de las mujeres resignadas romperian
el granito.

Que necedad el que las mujeres se quejen! Si no
han sido las mas fuertes, les ha faltado el talento,
el tacto, la sutileza, merecen su suerte. No son ellas
las reinas en Francia? Ellas juegan con los hom-
bres, como quieren, cuando quieren, todo lo que
quieren.

—De buena habeis escapado,—me direis.

Pero los mios y yo creemos que los que no han escapado de mala son los comalis porque éramos 16 hombres armados hasta los dientes y decididos á todo.

Alicante 8 de Julio de 1883.

HIGIENE PÚBLICA.

Establecido un concierto entre la sociedad exploradora de aguas *El Sagrat*, y D. Manuel Ausó, propietario de un abundante y rico manantial situado á cortísima distancia de la mina de que la poblacion venia surtiéndose con algun trabajo, muy en breve podremos contar con un caudal de aguas suficientes á sacarnos del agobio en que nos encontráramos, toda vez que, una poblacion sin agua, hállase espuesta á peligrosas contingencias fáciles de entever en el critico periodo que venimos atravesando.

La limpieza y el saneamiento de una poblacion no puede efectuarse como lo exigen las prescripciones de la higiene sin servirnos de ese indispensable elemento considerado como el primordial para la salud y la vida. El agua no solo se la utiliza para beber, sino que se tiene necesidad de ella para la limpieza y el aseo doméstico; una poblacion no se satisface con poder saciar la sed hidrópica que siente cuando carece de manantiales, sino que para calmar su natural inquietud se la ha de proporcionar el agua que necesita hasta para regar el portal de la casa que el sol ha caldeado. Pudiendo á cualquier hora del día abastecerse el vecindario de agua, de las fuentes públicas, se le puede obligar por un bando de higiene á que por mañana y tarde se barran y se rocien aquellas calles en que no puedan prestar su servicio los carros del riego.

Pronto tendremos agua en abundancia en las fuentes, porque el Ayuntamiento, en bien de sus administrados, hará el sacrificio de consignar mayor cantidad para la compra de esta, siquiera durante el rigoroso calor de la canícula y con destino á la limpieza de los barrios de la poblacion á cuyos moradores se les puede obligar por mañana y tarde á que limpien y rieguen sus embaldosados y arroyos sin pretextos ni excusas de ninguna especie. Otro pensamiento nos sugiere, la

idea de conservar limpia como una taza de plata á esta ciudad tan propensa siempre á atraerse toda clase de calamidades; aumentese el personal de policia urbana y al frente de celosos inspectores ocúpesele asiduamente en el riego á mano de las calles mas intrincadas y laberínticas de los barrios que es donde la miseria cunde y la limpieza deja mucho que desear.

En estos sitios mayormente es en donde hace falta la inspeccion, en donde la diligencia y la eficacia ha de emplearse en alto grado: cualquiera que pase por las calles del Molino, ó por las estrechas encrucijadas del barrio de la Villavieja, ó por las provincias en el barrio de San Anton, se apresurará á reconocer la necesidad del servicio de policia urbana que dejamos indicado.

En el centro de la ciudad, en el casco de la poblacion, fuera de las inspecciones que deben hacerse á los establecimientos de salazon y en los almacenes depósito de bacalao, la limpieza y el aseo nada deja que desear; es suficiente con que las calles de mas tránsito se rieguen dos veces al dia; lo que es de urgente necesidad y lo recomendamos con gran encarecimiento, es que se construyan portones hasta flor de agua en los sumideros que afluyen al puerto, para evitar en lo posible el nauseabundo olor que despiden; esto cuesta muy poco y es una medida de prevision muy digna de tenerse en cuenta.

Si el agua del mar disuelve en gran parte los materiales que depositan las cloacas, gran parte de los miasmas que percibimos, no son exhalados por el mar, sino por las alcantarillas que están al descubierto; tápanse estas convenientemente sin impedir que las inmundicias tengan su curso libre y notaremos las ventajas que han de proporcionarnos estos portones que pueden abrirse en tiempos de lluvias, para dar acceso á las avenidas y cerrarse para evitarnos el mal olor.

Creemos que se tomará en consideracion cuanto dejamos expuesto respecto á higiene pública.

Dice «El Eco»:

«Despues de un debate hábilmente sostenido por nuestros respetables amigos los señores vizconde de Campo Grande y D. José García Barzanallana, en la sesion del martes fué definitivamente aprobada en la alta Cámara la

autorizacion para ratificar el tratado de comercio con Suecia y Noruega.»

Estos señores Senadores á quienes *la patria debe*, segun el decir de «El Eco» la ratificacion del tratado de comercio con Suecia y Noruega, se hicieron los suecos y los noruegos en la votacion del 10 por 100 de rebaja en los billetes del ferro-carril.

Son muy liberales los conservadores; si alguien habia que lo pudiese en tela de juicio, ahora habrá tenido ocasion de convencerse, ahora que llevan sobre si el dictado de *obstruccionistas por patriotas*.

Entre otros acuerdos, el Consejo de Instruccion pública, ha tomado anteayer el de crear cátedras de árabe vulgar en Alicante y Málaga.

Verdaderamente, la asignatura es de mucha utilidad, dadas las relaciones comerciales y el tráfico agrícola que sostenemos con las provincias de Argelia.

La Comision permanente, á instancia del contratista de tocino de los Asilos benéficos, ha acordado rescindir el contrato del arriendo de este artículo, rematado recientemente, con pérdida de la fianza que se habia depositado y dispuesto la celebracion de otra subasta, que se llevará á efecto en este propio mes.

Los conservadores y los izquierdistas se han cansado al fin de hacerse el amor.

Hé aqui de qué manera se desenvuelven las cartas y los diges.

Dice ayer «El Eco»:

«Pues señor, estamos frescos, Exactamente como habiamos previsto, «La Libertad» nos dice que no lo entendemos.»

En efecto, el problema nos parece bastante difícil, y no acertamos á darle solucion.

Un proyecto de ley que está en poca armonia con los ofrecimientos del señor Sagasta, y de los que hoy hacen bandera los izquierdistas: varios senadores ministeriales que eligen á uno de la izquierda para presidirlos á ellos, ministeriales en la tarea de estudiar y emitir dictámen en un proyecto, con el que ni el susodicho senador ni su partido están conformes... ¿Lo entienden ustedes?

Pues nosotros tampoco. Ni envidiamos á los izquierdistas la gloria de entender de estas cosas.»

La eterna y siempre interesante cuestion de los viudos, que despues de elocuentes protestas de guardar fidelidad á la memoria de sus caras mitades, acaban por reincidir, ha sido tratada por el popular novelista Julio Nombela, en un ameno libro que con el titulo de *El pícaro Mundo*, se halla de venta en todas las librerias.

Al decir de «La Libertad» la fortuna del presidente del Consejo de

ministros Sr. Sagasta, siempre ha sido pródiga.

Es verdad; en tanto que la suerte no le ha sido adversa, solamente la fortuna es lo que le ha acariciado.

Estraña á «El Eco» que reproduzcamos en nuestra primera plana un bien escrito artículo filosófico y critico del distinguido escritor don Eduardo del Palacio, titulado *Los Gusanos*.

¿Es que quiere «El Eco» que nos ocupemos de él?

Hasta de los gusanos tiene celos nuestro amantísimo colega; le dá pena que no le consagremos todas las columnas de nuestro periódico: ¿y despues de todo para qué?

Mañana lunes, tendrá lugar en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa por defraudacion, seguida á D. Rafael Cortés, Alcalde de Torremanzanas.

Sostendrá la acusacion á nombre del Ministerio fiscal el letrado don José García Soler, y de la defensa del procesado está encargado el joven abogado y amigo nuestro don Manuel Gironés.

Ha sido nombrado auxiliar vista de la Aduana de esta capital D. Mariano Gonzalez Alarcon.

Dice la «Union Democrática.»

«Habrá crisis, se modificará el gabinete, entrarán algunos elementos de la izquierda, pero todo ocurrirá sin que nadie por parte del presidente del Consejo la menor promesa de una inmediata reforma constitucional. Esta parece ser la última palabra pronunciada por los prohombres de la situacion imperante. Si los demócratas monárquicos quieren entrar á la parte en el usufructo del poder, tendrán que imitar á Romero Giron, Sardoal y tantos otros, conformándose con el *statu quo* en materia constitucional. Ya verán ustedes como el primero en doblar la caeza es D. Cristino Martos, no obstante lo que en contrario se ha dicho.

Lo de la crisis es el vaticinio de todos los dias; lo único nuevo que encontramos en la noticia, es la combinacion ministerial que se ha forjado, muy aventurada por cierto si otras circunstancias no ponen á D. Cristino Martos en condiciones favorables para merecer la absoluta confianza del presidente del Consejo de Ministros.

El Vice-presidente de la Comision provincial nuestro querido amigo D. Gregorio Rizo, no queriendo extremar medidas de rigor contra los pueblos morosos en el pago del contingente ha pasado la siguiente circular escitándoles al cumplimiento de una de sus atenciones mas sagradas, toda vez que, sin la cooperacion material de los Ayuntamientos no pueden atenderse co-

mo es de desear los servicios de este centro administrativo, tan imperiosos y necesarios que no exigen demora de ninguna especie como á cualquiera se le alcanza comprender teniendo en cuenta que los Asilos benéficos, la lactancia, el pago á los acreedores y otras urgencias de la misma índole, gravitan sobre la Diputacion con peso insostenible.

Hé aqui la circular de que nos ocupamos y la que creemos que va á tener una favorable acogida.

«Comision provincial de Alicante.—Particular.—6 de Julio de 1883.—Señor Alcalde de...—Muy señor mio: En el «Boletín Oficial» de 1.º del corriente, habrá V. visto los documentos que en el mismo se publican, referentes á los débitos de los Municipios á favor de la provincia, y las moratorias que se conceden para el pago de atrasos, con el objeto de que se vaya normalizando la administracion de los pueblos, y que la Diputacion pueda ir extinguiendo sus débitos, hasta conseguir la completa y verdadera nivelacion de su presupuesto.

Al adoptarse los acuerdos de que queda hecho mencion, se ha tenido en cuenta en primer término el estado económico de los pueblos de la provincia, cuyos intereses estoy resuelto á defender dentro del círculo de mis atribuciones, hasta el último límite esperando en su consecuencia que sus representantes sabrán apreciar debidamente mis buenos deseos y corresponderán á mis propósitos, ingresando á la mayor brevedad posible la parte que todavía adendan del ejercicio económico de 1882 83, y mensualmente sin interrupcion alguna lo que corresponde al presente año económico de 1883-84 y las moratorias concedidas en virtud de los acuerdos de que queda hecho mérito; en la inteligencia de que la falta de pago de una mensualidad me coloca en el sensible caso de tener que expedir apremio, lo cual deseo evitar á toda costa, en bien de los Municipios.

En la seguridad de que no dará lugar ese Ayuntamiento á ninguna medida de rigor, queda esperando su contestacion su mas atento afonso. seguro servidor Q. B. S. M., Gregorio Rizo.

La proposicion que anteayer autorizaron las sesiones relativa á la inmovilidad del domicilio, dice así:

«Artículo 1.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero domiciliado en España sin su consentimiento, excepto en los casos urgentes de incendio, inundacion ó otro peligro análogo ó de agresion ilegítima, procedente de adentro, ó para auxiliar á persona que desde allí pida socorro. Fuera de estos casos, la entrada en el domicilio de un español ó extranjero residente en España y el registro de sus papeles y efectos, sólo podrán decretarse por juez competente y ejecutarse de dia.

El registro de papeles y efectos tendrá siempre lugar á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su efecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Sin embargo, cuando un delincuente hallado *in fraganti* y perseguido por la autoridad ó sus agentes, se refugia en un domicilio podrán éstos penetrar

tir la superioridad de su sensibilidad, y entonces eculan su dolor con tanto gozo, cuanto que callan su desconocido placer.

El hombre ha inventado á Satanás y á Lovelace. Pero la virgen es un ángel al que no sabe sino prestar sus vicios. Ella es tan grande y tan bella que ni la puede engrandecer ni hermohear, no le ha sido dado sino el funesto poder de marchitarlo atrayéndosela hácia su vida fangosa.

La amistad, la entraña del afecto sin límites, es el génio de las Hadas y de las mujeres, como la gracia es el todo en la hermosura.

Junto á las almas enfermas ó que sufren, las mujeres selectas tienen un papel sublime que desempeñar, el de la hermana de caridad que cuida de las heridas.

Por la dicha de otro una muchacha se vuelve tan astuta como diestro un ladrón. Inocente para sí y previsora para él es como el ángel celeste que perdona las faltas del mundo sin comprenderlas.

Los errores de la mujer provienen casi siempre de su creencia en el bien ó de su confianza en lo verdadero.

Ser el constante principio de la felicidad de un hombre cuando este hombre lo sabe y mezclar el reconocimiento á su amor, esta certeza desarrolla una fuerza en el alma que sobrepaja á la del amor mas intenso. Esta fuerza impetuosa y duradera, única y variada, engendra al fin la familia, la obra mas bella de las mujeres.

Las mujeres es lo que hay de hermoso y bueno en la humanidad: ellas nunca son culpables de sus faltas, estas siempre vienen de nosotros.

gusto en olvidarlo: tiene revanchas para engrandecerse: es firme en su clemencia: pero las mujeres no digieren las ofensas secretas porque ni aman á los cobardes, ni las virtudes ni los amores que deben ocultarse.

Las mujeres saben dar á sus palabras una particular beatitud, les comunican un no se que de vibrantes que ensancha el sentido de las ideas y les prestan solidez. Si mas adelante el auditorio encantado no sabe darse cuenta de lo que han dicho, el objeto se ha completado enteramente, lo cual es lo propio á que aspira la elocuencia.

Cuando se espermenta una pasion verdadera, la presencia de la persona amada no sacia nuestros deseos mas violentos? Cuando somos admitidos á su presencia no es la dicha del cristiano ante Dios.

El ver no es adorar.

en el solo para el acto de la aprehension. Si se refugiase en domicilio ajeno, procederá requerimiento del dueño de éste.

Art. 2.º El cabeza de familia que desampare a la autoridad judicial el permiso para entrar de noche en su domicilio, a fin de aprehender al delincuente que se hallase en él, incurrirá en las penas señaladas por el Código a los encubridores.

Art. 3.º No será necesaria la precisión autorización para procesar ante los tribunales ordinarios a los funcionarios públicos, cualquiera que sea el delito que cometieren.

El mandato superior no eximirá de responsabilidad en los casos de infracción de una prescripción legal.

Art. 4.º Incurrirán en las penas de suspensión en sus grados mínimo y medio y multas de 125 á 1.250 pesetas:

1.º El funcionario público que no siendo autoridad judicial y no estando en suspenso las garantías constitucionales, entrare en el domicilio de un español ó extranjero sin su consentimiento, á no ser en los casos y con los requisitos previstos en los párrafos 1.º y 4.º del art. 1.º de esta ley.

2.º El funcionario público que no siendo autoridad judicial y no estando en suspenso las garantías constitucionales, registrar los papeles de un ciudadano español ó extranjero y efectos que se hallaren en su domicilio á no ser que el dueño hubiese prestado su consentimiento.

Si no devolviese al dueño inmediatamente despues del registro los papeles y efectos registrados la pena será la inmediata superior en grado con arreglo á lo establecido en el Código penal.

Si los sustrajere y se los apropiare, será castigado como reo de delito de robo con violencia en las personas, ó daño innecesario en sus bienes.

Si los delitos penados en los tres números anteriores fueren cometidos de noche, las penas serán las de suspensión en sus grados medio y máximo y multa de 220 á 2.500 pesetas, salvo lo dispuesto en los párrafos 2.º y 3.º del número 2 de este artículo, respecto á los cuales la pena será la inmediatamente superior en grado á las en ellas señaladas, segun las disposiciones del Código penal.

Palacio del Congreso 4 de Julio de 1883.

Esta proposición lleva las firmas de los Sres. Moret, marques de Sardoal Caballero y Puigcerver.

Algunos periódicos califican anoche de reforma constitucional el contenido de esta proposición, y eso no es rigurosamente exacto.

Sólo el art. 3.º reforma la Constitución vigente; los restantes concuerdan con el art. 6.º del código de 1876 que dice:

«Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y forma expresamente previstos en las leyes.»

La ley copiada prevé los casos simplemente.

Es, por lo tanto, fuera del art. 3.º, una ley orgánica que reglamenta un derecho establecido en la Constitución vigente sin reformar ni alterar su texto.

NOTICIAS GENERALES.

Hasta el 31 de diciembre de 1885 no se llevará á cabo en España ningún censo de población. A partir de esa fecha, los censos generales se realizarán cada diez años.

—De «Las Novedades» de Nueva-York:

«Habana 21 de Junio.—La venta en pública licitación del bergantín «Nettie», que estaba anunciado para el 20 del actual, ha quedado suspendida por orden del gobernador general Sr. Prendergast, quien ha dispuesto se envíe á Madrid una relación de los procedimientos entablados contra el buque por violación de las ordenanzas de aduanas.

El general Prendergast ha declarado exentos de patronato á 453 patrocinados de los ingenios América, San Joaquín y Australía, y ha ordenado se dilucide ante los tribunales el delito que pueda haber á los dueños por retener ilegalmente á los patrocinados.»

—En Enguera (Valencia) la industria pañera que se encontraba en completa paralización, ha vuelto á recobrar su antigua vida, siendo varias las fábricas que han reanudado el trabajo y regresando á dicho punto las familias que habían emigrado en busca de ocupación.

—De madrugada se recibió el jueves en Zaragoza un telegrama del alcalde de Añón, diciendo que á consecuencia de la gran crecida que había experimentado el río, producida por una tormenta, la corriente de las aguas arrastraba infinitad de carros, bueyes, mieses y cuanto encontraba á su paso.

Posteriormente se supo que el peligro de nuevos desastres había desaparecido, y que no habían ocurrido desgracias personales. De todos modos las pérdidas deben haber sido de consideración.

—Dice un periódico de Tortosa, que en el pueblo de Villaplana se ha desarrollado el sarampión con tanta intensidad, que en la actualidad hay atacados de dicha enfermedad unos 120 á 130 niños de ambos sexos. Las escuelas públicas han tenido que cerrarse.

—Vemos en los periódicos de Valencia que ha sido dado de alta, por estar bien de su herida, el presidiario Casalta, que trató de escaparse días pasados causando la muerte al centinela y á otro guardia, segun dijimos.

También se encuentran mejorados los cabos Mur y Lafaente, heridos en aquella contienda.

GACETILLAS.

Verbena.—Esta noche en los Jardines de Isabel II tendrá efecto una deliciosa verbena en la que la banda «La Lira» que dirige su inteligente profesor Sr. Gorjé, ejecutará las piezas siguientes:

1.º Gran paso-doble de la zarzuela «Los Brigantes».—Ofembach.

2.º «Adelaida» Polka mazurca.—Arbós.

3.º Terceto final del primer acto de la ópera «Hernani».—Verdi.

4.º Final 2.º de la ópera «Aroldo».—Verdi.

5.º A orillas del Guadalquivir, gran tanda de vals.—Martin.

6.º «La Paloma Azul» polka alemana.—Wagner.

A las nueve.

Velada musical.—En el paseo de Mendez Nuñez la banda de la Beneficencia que dirige D. José Charques con tanto aplauso y beneplácito del público tocará esta noche las piezas siguientes, algunas de ellas ejecutadas por primera vez:

1.º El Intrépido, paso doble por Marín.

2.º El Consercio, vals obligado de cornetes.—Lopez.

3.º Sinfonía de «Juana de Arco».—Verdi.

4.º Aria de barítono de «Luisa Milán».—Verdi.

5.º El Paje, polka.—X.

6.º El Jerezano, tango.—X.

Los números 1.º y 4.º son de estreno en esta banda, y completamente nuevo el 6.º

Baños de la Esperanza.—En este magnífico establecimiento se han introducido reformas que han de llamar poderosamente la atención de los bañistas.

El salón de descanso se ha restaurado con magníficos lienzos representando bellísimas marinas, obra del imitable Rovira que es una especialidad en este género.

En cuanto al servicio que los bañistas encontrarán en «La Esperanza», será superior, como tendrán ocasión de persuadirse los que á dichos baños concurran.

Aceites de oliva refinados, puros, transparentes, de grato olor y de un gusto exquisito, los venden los señores Perez, Fernandez y Palazon, á los siguientes precios para la plaza.

Andaluz, á 13 pesetas arroba, ó sean 12.790 kilos.

Fino, á 14 id. id. id.

Superfino, á 15 id. id. id.

Virgen, á 20 pesetas la caja de 12 botellas.

Despacho, Esplanada, 12.

Almacén.—Se alquila uno espacioso en la calle de Bazan. Informarán, San Fernando, 27, escritorio. 3-3

El estómago es el órgano mas importante de la estructura física del hombre, es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y amenoando la de la vida. En tales casos, no hay mas que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.—61.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Píldoras Holloway.—No hay excusa.—Cuando millones aseveran voluntariamente que esta medicina los ha librado de dolencias formidables que habían arruinado su salud y amenazado su vida es imperdonable que haya pacientes que se nieguen á ensayarla. Las Píldoras Holloway poseen la propiedad peculiar de rectificar toda irregularidad funcional del cerebro, de los pulmones, el corazón, el estómago, el hígado, los riñones y los intestinos. Ellas ejercen una influencia fortaleciente y constrictiva en la fibra animal,

renuevan el apetito, mejoran la digestión, fortifican los nervios, regularizan la acción del corazón y reaniman el espíritu abatido. Hasta el nacimiento de dicho prodigioso remedio jamás hubo causa que produjese efectos tan benéficos ó tan universales como lo ha hecho aquel; pero lo único que el Profesor Holloway pide al inválido, por grave que sea su aflicción, es que ensaye con imparcialidad las citadas Píldoras y forme entonces su opinion relativa á las virtudes de las mismas.

SECCION LOCAL.

COLEGIO DE SAN JOSÉ, calle de Bailen, núm. 15.—Alicante.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS.

Personal.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

Nota. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para mas detalles dirigirse al Vice-Director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten. 6-6

EL LEON.

COMPañIA DE SEGUROS.

Se advierte al público que á partir del 1.º de Julio corriente, se ha hecho cargo de la administración de la cartera de «El Leon» para todos los asuntos que arranquen de la citada fecha, la antigua y acreditada compañía española

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

Oficinas de la sub-dirección de esta provincia en Alicante, calle de la Princesa número 19, á cargo de D. Manuel Romero, en cuya oficina está como Agente general, D. Juan A. Blanquer, y en la Lonja de Caballeros, número 6.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Agencia en esta provincia.

Victoria, 4.

En esta oficina se facilitarán instrucciones impresas, y se darán cuantas explicaciones se pidan sobre los préstamos, desde las nueve de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

COMPAGNIE HAVRAISE PENINSULAIRE

NAVIGATION Á VAPEUR.

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MESSINE.

Llegará á este puerto el 10 del corriente; admite carga para el Havre y París.

Consignatario, R. Guillen Lopez, Alicante, San Nicolás, 18.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua: palmas. Pared descubierta 114id. De cieno 82. id. Entra media hila floja. Sale media hila floja. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 26 de Junio de 1883.—El Director Mariano A. Mingot.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 7 de Julio

de 1883.

Barómetro . . . 760'00 Termómetro . . . 29'4 Viento . . . S. E. Brisa. Atmósfera . . . Nubes. Mar . . . Rizado. Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 31'6 Idem mínima durante la noche . . . 16'0 Irradiación nocturna . . . » Evaporación en milim . . . 4'15

Imprenta de Antonio Reus

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecientes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los mártidos-dolorosos y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central 533, Oxford Street, Londres

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE.

A los señores Veterinarios, Agricultores y ganaderos.

En esta acreditada casa se encuentran en depósito el tan renombrado tónico de Fuentes, el muy pisco potencial ó fúrgo epispástico de Miravete Alcañiz, el linimento Bojer-Michel, el binmento Gaudet, el Añonzo Ojea y otros que tan buenos resultados dan para combatir los dolores, reumatismos, migrañas, artritis, catarritos en general, espasmos, paronismos, reumatismos, quisto, sobre huesos, tendinitis, vejigas, etc. También se halla en depósito el Elixir anti-cólico á base de hidrato de cloral del Sr. Miravete Alcañiz, el cual se emplea como remedio eficaz para combatir los cólicos, meteorismos, flatulencias, etc.

TALLER DE MARMOLES

DE

JOSÉ ABAD BOTELLA.

Calle de Calatrava, número 18, ALICANTE.

En este establecimiento encontrará el público lápidas de todas clases y dibujos y cuantos objetos en mármoles deseen á precios económicos.

FARMACIA BELLIDO.

plaza de Isabel II, Alicante.

Medicamentos de la presente estación.

Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estación encontrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con ahigiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

- Jarabe de Cidra ó Poncil. » de Limón. » de Naranja. » de Fresa. » de Grosella. » de Horchata. » de Zarzaparrilla. Y en general, toda clase de Jarabes.

- Esencia de Zarzaparrilla de Bristol. » de Bellido. Polvos refrescantes de varias clases. Limonadas gaseosas en polvo. Cartuchos para preparar el Agua de Seltz. Gasógenos de Febre y Briet. Y jarras de Lothe.

Seccion Homeopática.

Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. Estuches cartera para bolsillo con 42, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. Medicamentos y diluciones de procedencia Alemana. zútras madres de todas clases. natica de leche en polvo impalpable.

Seccion Higiénica.

Agua de Colonia medicinal de Bellido. » para baños y tocador. » de Orive. Elixir dentífico de Bellido. Licor del Polo de Orive. Polvos dentíficos de Bellido. » de Orive. Vinagre cosmético de tocador.

A. GUILLEN LOPEZ,
 MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

Camas inglesas,
 maqueadas de hierro y de metal fino.
 De un cuerpo.
 De canónigo ó camaras.
 De matrimonio.
 Se recomiendan por sus bñitos ibujos lidez y precios economicos.

A los hojalateros.
 Hojalatas dulces SA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite. tamaños corrientes.
 Sobre en planchas, varios gruesos. Latén en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor. 43 45 y 47.

Gran surtido de ferreteria
 Pernios de todos tamaños.
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
 Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.
 Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
 Picaportes para ventanas y vidrieras.
 Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Quincalla.

- Maletas.
- Sombrereras.
- Planchas vapor.
- Idem ordinarias.
- Grifos superiores.
- Ala-mantas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Caramañola.
- Tijeras.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Tenedores.
- ucharones.
- Navajas.
- Corta plumas.
- Lancetas.
- Poines.
- Batidores.
- Gutaperchas.
- Petacas.
- Porta-monedas.
- Cepillos.
- Sombrillas.
- Bastones.
- Bujias.
- Hules.
- Plumeros.
- Anteojos.
- Petacas.

A los
 carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas.
- Hachas.
- Garlopas.
- Cepillos.
- Junteras.
- Guillames.
- Tenzas.
- Alicates.
- Cortafios.
- Visagras.
- Limas.
- Escofinas.
- sierras.
- Serruchos.
- Verdugos.
- Compases.
- Terrajas.
- Trincadores.
- Ficheros.
- Saca bocados.
- Triángulos.
- Barrenas.
- Berbiques.
- Ferromones.
- Gublas.
- Roblones.
- Escuadradas.
- Destornilladores.
- Cuchillas.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recómpense con ellas la salud perdida.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en los principales comercios y droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

SOLITARIA & **TÉNIA**

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las **CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL**. Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.
PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.
GRAGEAS Ó CONFITES VERMIFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.
PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.
DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2. Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia de D. Vicente Benet Román, Mayor, 4.

Maravilloso descubrimiento:

OBLITERATOR DE LEON Y COMP. A
 (PATENTE.)
 Quita todas las señales de viruelas.

No mas señales de viruelas.
 El inventor del Obliterador ha obtenido varias medallas y diplomas de honor; ha sido nombrado perfumista de varias casas reales y ha recibido autorizacion de la facultad de medicina.
 El Obliterador de Leon y compañía quita las señales de viruela cualquiera que sea la gravedad de ellas.

No mas señales de viruelas
 El empleo del Obliterador es muy sencillo; por medio de una esponja se aplica en la cara tres ó cuatro veces al dia durante unos diez minutos y gradualmente desaparecen las mas graves señales de viruelas.

No mas señales de viruelas
 El empleo del Obliterador es fácil, eficaz y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados de los Dres. Pierre y Sebold, afirmando que el Obliterador no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruelas
 El Obliterador de Leon y compañía se vende en frascos á pesetas 4,35, 3,75, 6,85, 40, 43,15 y 26,25 el bote, y cada uno lleva la firma de Leon y compañía.
 Depósito Central:

CASA LEON Y COMPAÑIA
 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
 51, Tottenham court road. LONDRES, W.

Depilatorio de Leon y compañía.

El depilatorio de Leon y compañía es el solo remedio seguro y eficaz para quitar, en pocos minutos, todos los cabellos ó pelos superfluos de cualquier parte del cuerpo sin ningun dolor y aun sin sensacion desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porcion del Depilatorio con un poco de agua fria, frótese la piel cabelluda con la mezcla producida y déjese secar durante uno ó dos minutos; después esponjese con agua fria y los cabellos ó pelos desaparecerán completamente para no volverse á reproducir.
 El Depilatorio de Leon y compañía se vende en paquetes á pesetas 0,60 cents., 1,25, 1,35, 3,75, 4,40 y 6,85. Cada paquete lleva la firma de Leon y compañía.
 Depósito Central: Casa Leon y Comp., perfumistas de S. M. la Reina Victoria. —51, Tottenham Court Road.—Londres, W.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion ó directamente á la casa Leon y comp. 51 Tottenham Court Road, London, W. acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del banco ó en letras á vista sobre Londres ó Paris.
 No se ejecutan pedidos inferiores á 40 pesetas. Los que exceden 25 pesetas, se envían francos de transporte y de embalaje.
 NOTA.—La casa Leon y compañía está dispuesta á tratar con una casa que le ofrezca toda seguridad y garantía para el deposito de sus especialidades. Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.

LA GRAN REVOLUCION

que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de **ALQUITRAN NORUEGO**, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperio de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RÚBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.
 Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)
 Sucursal única de la fabrica, para toda España: Calle de Zurbano, n.º 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILO
 Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

PÍLDORAS RESTAURADORAS
 preparadas por **EL DOCTOR AGUILO.**

Procediendo muchas enfermedades de la pobreza de la sangre, efecto de falta de fuerz aen el organismo y con frecuencia resulta de otras muchas enfermedades produciendo convalencias largas y penosas; para combatir unas y otras son las **Píldoras restauradoras**, un excelente medicamento de seguros resultados contra la pobreza de la sangre, representada por color palido, para la falta é irregularidad de la menstruacion, para combatir los flujos blan os, contra las afecciones escrofulosas y para vigorizar los temperamentos linfáticos. Con una ó más cajas de estas píldoras acompañadas de una alimentacion nutritiva en especialidad de carnes frescas, y se obtendrá la completa curacion.
DOSIS: Para los niños, una píldora antes de la comida y cena y dos para los adultos.
 Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLTE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20
 Sucursal Montera, 8
MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

VAPORES-CORREOS

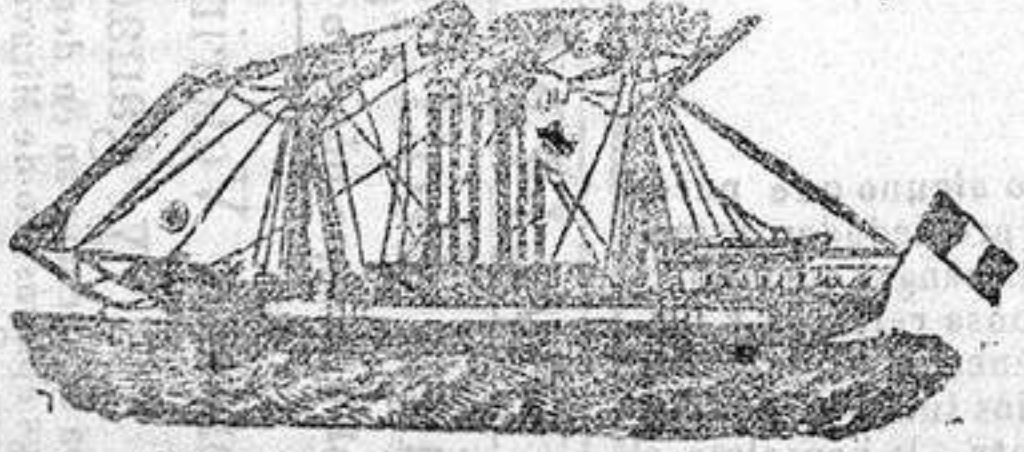
la compañía Trasatlántica
 (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
 Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
 Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los dias 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 » 27
CADIZ	» » 10 » 30
SANTANDER.	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carg y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) Y VERACRUZ.
 Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 2 de Coruña, estazand con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, forman carga y flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez Ponce y Aguadilla.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas. San Juan del Sur. San José de Guatemala, Cusamperico, Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde la Panama á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
 Rebajas á Familias.—Precio: convencionales por asientos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.
SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
 Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

Compañia Hispano-Francesa
 SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
 POR LOS VAPORES
 Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para
 VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.
 Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.
 Consignatarios, Sres. G. Bavello é hijo, Calatrava 12.

LOMBRIZ SOLITARIA
 Curacion cierta en dos horas con los **Globulos Secretan** farm. Luraco. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. Bajo Inscrip. No. Los **Globulos Secretan** expelen tambien todas las lombrices sin escepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.
NOTA El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Alicante, D. J. C. BELLIDO.

FABRICA DE ESPRJS
DE JOSE REUS,
 Pórtico de Ansaldo, 4.
 ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y nopolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc. etc

LICOR BREA
 Ó **ALQUITRAN-MUNERA.**
 Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
 NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MUNERA.
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
 Purgante depurativo vegetal.—2 rs. caja
 En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

PIANOS Y ARMONIUMS.
 Gran depósito
 HISPANO - FRANCO - ALEMÁN.

Ventas al contado y á plazos.
 Se cambian, componen y alquilan.
Bazar Miró.
 30, SAN FRANCISCO, 30,
 Alicante.

Pianos y armoniums. — Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion número 11, Entresuelo.

El vapor inglés Fire Queen, Saldrá de este puerto directamente para Burdeos el 8 del proximo Julio admitiendo carga con conocimientos directos para los puntos de Suecia y Noruega.
 Consignatarios, Serin Hermanos. Postiguet, 2.

Julian. Saldrá el 9 de Julio para Málaga Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios Carey y compañía.

Soto. Saldrá de este puerto el dia 11 del actual para Havre y Hamburgo.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios Carey y compañía.